

N.º 55 mayo 2022

Soria empresarial

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS

FOES

Invest in Soria favorece la plantación de un árbol por cada 10.000 euros de inversión consolidada y suma ventajas medioambientales a las económicas y estratégicas que ofrece Soria a los nuevos inversores



Soria

tu fábrica de oxígeno

Siempre a tu lado

siempre ayudando

Traspasa tus Fondos de otra Entidad a Caja Rural de Soria y benefíciate de hasta un

2'000%*

bruto del importe traspasado

* Información de la promoción



Amplia gama de Fondos de Inversión: Consulta Fondos de la promoción en nuestra red de Oficinas y en nuestra web.



Oferta especial: Para traspaso de Fondos de Inversión provenientes de otras entidades a Caja Rural de Soria, bonificación de hasta un 2% bruto del importe traspasado, superior a 6.000€ (20.000€ en el caso de alta de una cartera gestionada de fondos), en función del Fondo seleccionado (bonificación máxima 8.000€ por partícipe).



Plazos: Para traspasos realizados hasta el 31 de diciembre de 2022. Abono de la bonificación sujeto al mantenimiento de la inversión, mínimo 24/36 meses en función del Fondo elegido.



Folleto y documento de datos fundamentales para el inversor disponibles en CNMV, en nuestra web www.cajaruraldesoria.com y en tu oficina.



Gestora: GESCOOPERATIVO, S.A.S.G.I.I.C. Entidad depositaria: Banco Cooperativo Español, S.A.

El valor de las inversiones en fondos está sujeta a las fluctuaciones de mercado y a los riesgos inherentes a la inversión en valores.

Información y bases en tu oficina de Caja rural de Soria o en www.cajaruraldesoria.com.

Caja rural de **Soria**

www.cajaruraldesoria.com



Google Play

App Store



Santiago Aparicio, presidente de FOES.

Edita:

Federación de Organizaciones
Empresariales Sorianas (FOES)

Redacta:

FOES

Imprime:

Arteprint

Depósito Legal:

SO-23/2004

Publicidad:

975 233 222/foes@foes.es

Nota: Esta publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores. Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta revista, bajo cualquier forma, sin autorización y por escrito de los titulares del copyright.

Afronto un nuevo mandato más en las patronales de Soria y Castilla y León con la convicción de que el asociacionismo es una de las recetas para aumentar la productividad y la competitividad de nuestros negocios y empresas y una herramienta importante para superar situaciones adversas.

El trabajo conjunto fue crucial para salir de la crisis financiera de 2008, lo ha sido en 2020, tras la declaración de pandemia de covid, y será igualmente fundamental para afrontar la crisis internacional que nos hace sufrir ahora una inflación insostenible, problemas en el acceso a materias primas y determinados componentes y una coyuntura internacional que aterra, tras la invasión de Rusia a Ucrania.

Es un momento complicado para todos los sectores productivos en el que las pequeñas y medianas empresas son las mayores perjudicadas. Lo pasan francamente mal el transporte, el comercio y los servicios, pero todos los sectores viven momentos grises. Muchas empresas están al límite y desde FOES y desde CEOE Castilla y León tenemos que fortalecer las redes de seguridad que las patronales siempre hemos tejido para protegerlas.

Tenemos la gran responsabilidad de seguir capeando temporales para mantener riqueza y empleo, para sostener a la sociedad soriana y la castellano y leonesa. Y en este empeño, el Diálogo Social es clave.

Pasa a pág. 4



LAS PATRONALES TENEMOS LA GRAN RESPONSABILIDAD DE SEGUIR CAMPEANDO TEMPORALES PARA SEGUIR MANTENIENDO RIQUEZA Y EMPLEOS, PARA SOSTENER A LA SOCIEDAD SORIANA Y A LA CASTELLANO Y LEONESA

Viene de pág. 3

Bajo ese espíritu común de trabajo, y con el objetivo de mantener nuestro tejido productivo y garantizar su recuperación plena, los equipos de profesionales que presido intensificarán su esfuerzo para no perder ni un solo céntimo de los fondos de recuperación que nuestros negocios y empresas necesitan.

Desde Valladolid trabajamos con ahínco para evitar subidas impositivas que agraven la ya mermada capacidad financiera de nuestras empresas, en la extensión del SERLA, en la conclusión de la A-11 como principal reivindicación, aunque no única, en materia de infraestructuras...

Desde Soria, la Federación que presido continuará exigiendo al Gobierno la aplicación inmediata de las ayudas de funcionamiento aprobadas por la Comisión Europea hace ya un año.

La fiscalidad diferenciada ha sido objeto de un intensísimo trabajo en FOES a través de la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (SSPA) y un hito para la historia no sólo de Soria, sino de este país.

La provincia de Soria no puede dejar de aprovechar este recurso, que supondrá un ahorro del 20% en los costes laborales para nuestras empresas y una oportunidad para las nuevas inversiones y el empleo.

Pensando, precisamente, en nuevas empresas y nuevas oportunidades laborales, seguiremos en esta legislatura con el proyecto Invest in Soria, trabajando sobre los proyectos que tenemos en cartera y buscando otros nuevos con los que fortalecer el tejido productivo y la economía soriana para hacer más robusta su sociedad.

Y seguiremos, cómo no hacerlo, defendiendo los intereses de las empresas y empresarios de Soria allí donde sea necesario, a la par que continuaremos ofreciendo servicios de calidad a la medida de nuestros socios.

Renuevo el compromiso que adquirí hace 8 años con CEOE Castilla y León y 20 años con FOES, con las mismas ganas de seguir trabajando por una provincia con más vecinos, con más trabajadores y más negocios y empresas. Mi empeño es el de luchar por una provincia y una Comunidad más fuerte, reforzando sus potencialidades.

Me acompañan las empresas asociadas y unos equipos de personas que muestran una enorme capacidad de compromiso y de trabajo por el interés de las empresas y el de la sociedad en su conjunto.

Asumimos entre todos la tarea, de extraordinaria dificultad, de superar esta crisis y hacerlo, si cabe, más fuertes. A todos, gracias por la confianza.

Soria, tu fábrica de oxígeno



De izquierda a derecha: Benito Serrano, Santiago Aparicio y Mª Ángeles Fernández durante la presentación de 'Soria, tu fábrica de oxígeno' el pasado 26 de abril.

Bajo este nombre, esta nueva iniciativa de Invest in Soria favorece la plantación de un árbol por cada 10.000 euros de inversión consolidada, sumando así las ventajas medioambientales a las económicas y estratégicas que ofrece la provincia a los nuevos inversores

Vincular el crecimiento económico con la consolidación medioambiental, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, es el mensaje de la nueva campaña de FOES, a través de Invest in Soria, con la colaboración de la Diputación Provincial de Soria.

El presidente de FOES, Santiago Aparicio, junto al presidente de la Diputación Provincial de Soria, Benito Serrano presentaban en rueda de prensa a finales de abril 'Soria, tu fábrica de oxígeno', una comprometida y original iniciativa con la que Invest in Soria plantará un árbol por cada 10.000 euros de inversión que cualquier empresa consolide en la provincia de Soria.

“El interés medioambiental por parte de la sociedad es creciente y ello está haciendo que las empresas, cada vez más, dirijan sus esfuerzos a reducir el impacto que tienen sus operaciones y sus productos en el medioambiente”, reconocía en su presentación el presidente de FOES, Santiago Aparicio, que revalidó el compromiso de la patronal soriana con la responsabilidad medioambiental.

Ligar la inversión productiva a la reducción de gases de efecto invernadero es un auténtico reto que Soria asume y quiere compartir ahora con todas las empresas comprometidas en la lucha contra el cambio climático.

La provincia de Soria tiene uno de los patrimonios forestales más importantes de España, con más de 630 millones de árboles de diversas especies que ofrecen enormes recursos gestionados de forma limpia y sostenible.



Viene de pág. 5

El proyecto 'Soria, tu fábrica de O2' pretende convertir la provincia en la mayor fábrica de oxígeno de España y hacerlo sin renunciar al crecimiento económico a través de empresas que apuestan por inversiones sostenibles.

Las ventajas medioambientales de la campaña 'Soria, tu fábrica de O2' se suman así a otras que favorecen la competitividad de empresas y negocios en la provincia y que Invest in Soria reúne en el catálogo de ventajas competitivas que ofrece a los inversores.

Una localización geográfica estratégica, suelo industrial desde 0 euros el metro cuadrado y subvenciones a fondo perdido vigentes (40% de la inversión) son algunas de estas ventajas, a las que esperamos el Gobierno de España sume en breve, las Ayudas al Funcionamiento Europeas, únicas en España, por un importe de hasta el 20% de los costes laborales de las empresas localizadas en este territorio.

Desde su nacimiento, en 2017, 'Invest in Soria' ha asentado múltiples empresas en la provincia, prestando un servicio integral, eficiente y profesional que simplifica el arraigo de cualquier proyecto empresarial en el territorio soriano.

Un trabajo con el que se contribuye a asentar población, en palabras del presidente de FOES: "La despoblación se frena con el desarrollo económico, con más empresas y más oportunidades laborales para que los sorianos no tengan que marcharse y además posibilitemos la llegada de nuevos trabajadores a nuestra provincia".

■ **La provincia de Soria cuenta con 630.539.430 árboles de variadas especies.** Suponen 6.892 árboles por habitante y multiplica por 53 la media española de ejemplares per cápita, que es de 130.

■ **A diario, los árboles que crecen en Soria emiten 4.125,16 toneladas de oxígeno, que suman 1.505.686 toneladas al año.**

■ **Son necesarios 22 árboles para atender la demanda diaria de oxígeno de una persona,** la provincia soriana 'fabrica' oxígeno para toda su población (apenas 90.000 habitantes) y permite respirar, además, a otros 28.570.883 españoles todos los días.

■ **El medio natural de la provincia consigue capturar y almacenar casi 70 millones de toneladas de CO2 al año.**

■ **La provincia de Soria almacena 1,8 veces más carbono que la de Madrid** y 1,3 veces más que la de Barcelona.



Nuevas formas de contratación que ya aplican las empresas sorianas



FOES ha acompañado a autónomos y empresas en su adaptación a la nueva ley durante el periodo de transición y continúa asesorando a sus asociados en el nuevo mapa de contrataciones tras su entrada en vigor

La Reforma Laboral ha protagonizado portadas en los primeros meses de este año y ya es una realidad para todos los contratos firmados desde el pasado 31 de diciembre.

Acaba de comenzar y habrá que esperar un tiempo para llegar a conclusiones, pero el acuerdo alcanzado dentro del marco del Diálogo Social hace prever que su aplicación cumplirá el objetivo marcado: reducir la temporalidad.

Ésta es la tercera reforma acometida en España en los últimos 12 años. La de 2010 (con José Luis Rodríguez Zapatero en la Presidencia del Gobierno) y la del 2012 con Mariano Rajoy en La Moncloa se centró en las indemnizaciones. Ésta, con Pedro Sánchez en la Presidencia y Yolanda Díaz al frente del Ministerio y las negociaciones, pone el acento en las contrataciones temporales, que limita.

En el primer trimestre de la nueva ley (un periodo de adaptación que ha finalizado el 30 de marzo) se han realizado más de un millón de contratos indefinidos, aumentando en términos porcentuales mes a mes desde enero. Las cifras duplican las registradas el pasado año en lo que a contratación de trabajadores fijos se refiere.

Hoy, las empresas de la provincia de Soria sólo pueden contratar de forma temporal por tres motivos. El primero de ellos, por circunstancias de la producción; en segundo lugar por sustitución o, finalmente, por formación, con dos modalidades: en alternancia o para la obtención de la práctica profesional.

Los contratos por obra y servicio desaparecieron ya desde el 30 de marzo y en los contratos por circunstancias de la producción se limita ahora a 18 meses (en un espacio temporal de 24) el periodo establecido para encadenar contratos y para que el trabajador pase a ser fijo.

Cobran fuerza, por el contrario, los contratos fijos-discontinuos para incrementos de trabajo estacionales permanentes e inherentes al negocio, caso de los que sufren sectores tan importantes en Soria como la Hostelería, el Comercio, Turismo y la Agricultura.

Viene de pág. 7

Son algunas de las novedades de la nueva norma, publicada el 30 de diciembre pasado en el BOE con el título 'Real Decreto Ley 32/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo'.

Desde su publicación, la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) ha dedicado esfuerzo y tiempo a desgranar el texto legal y explicarlo a sus autónomos y empresarios asociados.

Reuniones, circulares y boletines se han sucedido desde el nacimiento de la nueva ley que fue explicada, además, en dos jornadas informativas que han contado con la participación de 200 autónomos y empresarios.

A principios de febrero, FOES les explican las novedades en un webinar organizado por CEOE Castilla y León con el título

'Reforma Laboral: conoce sus claves y las implicaciones para las empresas', que fue conducido por Javier Calderón, director territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Castilla y León. Un día antes de que concluyera el periodo de adaptación de la nueva ley, era la inspectora de Trabajo, Inmaculada Casas, la que insistía sobre la nueva norma en otra sesión informativa organizada a través de ZOOM.

La Asesoría Laboral de FOES continúa ayudando a las empresas en su proceso de adaptación a los nuevos cambios.

Las estadísticas ya apuntan un incremento notable en las contrataciones indefinidas que, según datos del Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE) han experimentado una variación anual del 82,87% en enero (respecto a enero del año anterior), un 167,79% en febrero un 151,12% en marzo.

¿QUÉ CONTRATO PUEDO HACER HOY?

Indefinido

01

Fijo discontinuo

01

Contrato de trabajo formativo

02

Contrato para la obtención de la práctica profesional

(dentro de los 3 años siguientes a la finalización de estudios)

De 6 meses a 1 año

Contrato de la formación en alternancia

(menores de 30 años)

Entre 3 meses y 2 años

01

02

De duración determinada

03

Circunstancias de producción

Modelo 402-502

Sustitución de persona trabajadora

Modelo 410-510

01

02

LARGO

6 meses ampliable a un año por negociación colectiva

Incremento ocasional e imprevisible de la actividad

Oscilaciones que generan desajuste temporal

(ej. vacaciones anuales, apertura nuevo centro de trabajo o lanzamiento de nuevo producto)

CORTO

90 días alternos en un año natural

Para atender situaciones ocasionales previsibles con duración reducida y limitada

De las musas al teatro: acelerar para transformar



Luis Socías, Jefe de la Oficina de Proyectos Europeos de CEOE.

Las consecuencias económicas y sociales derivadas de la pandemia de la Covid-19 han sido importantísimas a nivel mundial, registrándose caídas del PIB nunca vistas en la historia reciente. Fruto de ello, ha habido un esfuerzo sin precedentes a nivel mundial con el objetivo de revertir de manera rápida los efectos de la pandemia.

Dentro de todo ello, la Unión Europea ha sido un ejemplo en la puesta en marcha del Plan de Recuperación, conocido como "Next Generation EU", con una dotación extraordinaria de 750.000 millones de euros y de los que España tiene asignados 140.000 millones de euros. Tras un proceso relativamente rápido en la configuración de la arquitectura de los fondos y en su puesta a disposición para los distintos Estados miembro, son éstos quienes tienen ahora la responsabilidad de acelerar su ejecución para lograr sus principales objetivos: recuperar la economía y transformarla hacia un modelo más digital, sostenible e industrial.

En el caso de España, el Gobierno hizo en 2021 un esfuerzo importante en cumplir en tiempo y forma con la elaboración del Plan de Recuperación, denominado 'Plan España Puede', siendo el primer país en recibir de las autoridades europeas la aprobación del mismo y el desembolso de los primeros fondos. Así, los mimbres de los fondos Next Generation en España estaban disponibles y preparados para su adjudicación y ejecución.

Sin embargo, sigue siendo una asignatura pendiente la agilidad en su ejecución, especialmente en el apartado de inversiones. Como recogemos en el reciente informe de seguimiento de los fondos europeos que hemos publicado desde CEOE, solo 1 de cada 4 euros procedentes de Bruselas ha llegado a las empresas, lo que limita el impacto de los fondos europeos para la recuperación económica. Además, la información oficial no se actualiza desde agosto de 2021, cuando el propio Gobierno reconocía que solo habían llegado al sector privado

Viene de pág. 9

104 millones de euros de los 5.000 millones comprometidos (apenas el 2%).

Además, una visión comparada con otros países europeos permite observar que en algunos casos la velocidad de ejecución es mayor (Francia y Portugal) o que se han lanzado actuaciones de refuerzo de estructuras de gestión para eliminar cuellos de botella (Italia).

Tomando todo esto en consideración, desde las empresas españolas identificamos algunos retos para 2022 a los que es necesario dar respuesta de manera inmediata para garantizar el máximo impacto de los fondos en España y, por tanto, que la recuperación y transformación del modelo productivo empiece a ser una realidad en el corto plazo.

En primer lugar, es necesario impulsar convocatorias con porcentajes de cofinanciación más altos (actualmente la media es el 30%) y plazos de presentación más razonables (ha habido convocatorias con plazos de apenas 10 días), para facilitar el acceso a los fondos a las PYMES y los autónomos.

Además, urge acelerar la ejecución de los grandes proyectos estratégicos (PERTES), ya que apenas se han publicado las convocatorias más relevantes, lo que limita su impacto transformador. Debemos tener muy presente que el retraso en la llegada de las ayudas a las empresas puede suponer la deslocalización de inversiones hacia otros países, sobre todo en los territorios con un número reducido de empresas tractoras, como Soria.

Dentro de este punto, es importante materializar en forma de convocatorias las oportunidades para desarrollar iniciativas relacionadas con la despoblación. De manera realista y ágil, con el fin de facilitar la retención y atracción de talento y el desarrollo socioeconómico de estas zonas, donde Soria debe tener un rol destacado.

En tercer lugar, resulta conveniente reforzar la coordinación entre distintas Administraciones y las estructuras de gestión de fondos dentro del Sector Público, así como desbloquear la tramitación como proyecto de ley del Real Decreto-ley 36/2020 para incentivar la colaboración pú-

blico-privada y eliminar algunos cuellos de botella que todavía hoy existen.

Por otro lado, una mayor implicación del sector financiero en la gestión de los fondos podría contribuir a ganar agilidad y asegurar la capilaridad de las ayudas

a todas las empresas, independientemente de su tamaño, sector o región.

Finalmente, todavía hay margen para incrementar el esfuerzo de información sobre las convocatorias y licitaciones, así como una mayor transparencia respecto de la ejecución y llegada de fondos a la economía real.

De esta forma, trabajando conjuntamente entre todos los actores implicados en este gran reto de país, España podría pasar de las musas al teatro y, en consecuencia, acelerar la recuperación y transformación de nuestra economía.

“

UNA MAYOR IMPLICACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PODRÍA CONTRIBUIR A GANAR AGILIDAD Y ASEGURAR LA CAPILARIDAD DE LAS AYUDAS A TODAS LAS EMPRESAS

”



Siéntate, nos encargamos de todo
Diseño • Impresión offset y digital • Todo tipo de impresión sobre papel y cartón

arteprint
S.L.
imprensa comercial

Pol. Ind. Las Casas, C/D, Parc. 11, Nave 6. 42005 SORIA info@arteprint.es www.arteprint.es **975 23 17 91**

Nuevos porcentajes de ayudas a la inversión para empresas de la provincia de Soria: 20, 30 y 40%



La Comisión Europea reconoce en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional, que las empresas de Soria tienen derecho a beneficiarse de ayudas a la inversión y también de ayudas al funcionamiento.

La comunicación de la aprobación del nuevo mapa de ayudas tuvo lugar el 19 de abril de 2021 e indicaba que "Europa siempre se ha caracterizado por unas considerables disparidades regionales en lo que respecta al bienestar económico, los ingresos y el desempleo. Las ayudas regionales pretenden contribuir al desarrollo económico de las zonas desfavorecidas de Europa, garantizando al mismo tiempo una igualdad de condiciones de competencia entre Estados miembros". Estas ayudas, en el caso de la provincia de Soria, tiene dos formas: ayudas a la inversión y ayudas al funcionamiento, que han sido incluidas en el mapa de España para la concesión de ayudas regionales entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2027.

Sobre las ayudas a la inversión, tal y como aparece en el mapa, las empresas de Soria tienen derecho a ayudas a la inversión (para adquisición de activos materiales e inmateriales y gastos de creación y puesta en marcha de una

nueva actividad) por un 20% para las grandes empresas, por un 30% para las medianas y por un 40% para las pequeñas. Es cierto que, en el anterior periodo entre 2014-2020, Soria como toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León tenía acceso a estas ayudas, pero con un porcentaje inferior (15% para las grandes, 25% para las medianas y 35% para las pequeñas empresas). El incremento concedido a Soria le permite diferenciarse del resto de provincias de Castilla y León, con la excepción de Salamanca que cuenta con mayor porcentaje y de Zamora que cuenta con idénticos porcentajes que Soria.

Sobre las ayudas al funcionamiento, la situación de Soria (conjuntamente con Cuenca y Teruel) es única y sin precedentes dentro de España. Para lograr obtener el acceso a estas ayudas, FOES conjuntamente con CEOE Cuenca y CEOE Teruel, tuvo que presentar alegaciones a las Directrices de ayudas de estado y demostrar las similitudes demográficas existentes con las regiones escandinavas que se benefician de estas ayudas, además de algo fundamental: que su aplicación no afectaría a los principios de competencia y libre mercado, ni a escala nacional, ni europea ya que las tres economías provinciales apenas representan el 0,83% del PIB nacional y el 0,85% del total de empresas de España. Hasta el 19 de abril de 2021 había 18 territorios de Europa, todos del norte, que tenían derecho a las ayudas al funcionamiento. La Comisión Europea aprobó en abril de 2021 la inclusión de Soria, Cuenca y Teruel en este reducido grupo.

INNOVADORES

y tradicionales

975 23 01 02

Mémora, mucho más que un servicio funerario

m
mémora

Nueva tormenta sobre la economía provincial



Los negocios y empresas de Soria aún no se han recuperado de dos años de pandemia y restricciones cuando una nueva tormenta se ha desencadenado con fuerza sobre ellas, pese a que el grueso del temporal cae a más de 3.000 kilómetros de Soria, en Ucrania.

La invasión de Rusia a este país europeo el pasado febrero ha desencadenado un rosario de consecuencias económicas que ya acusan 9 de cada 10 empresas de la provincia, según el Observatorio FOES elaborado en marzo y publicado un mes después del inicio del conflicto.

El freno en las importaciones y exportaciones y la subida del precio de carburantes, de materias primas y de suministros han sido los primeros y graves efectos de esta nueva crisis. Lluve sobre mojado y el 20% de las empresas del sector de la Industria consideraba posible en marzo un cierre de actividad.

Ante esta crítica actualidad, el Comité Ejecutivo de FOES se reunía el 22 de marzo con carácter extraordinario y solicitaba a las administraciones medidas inmediatas con las que paliar los efectos de la coyuntura internacional en una Declaración Institucional que fue trasladada a las administraciones.

Una Declaración en la que la patronal soriana lanzaba una llamada a los sindicatos y a los trabajadores y trabajadoras para que se involucren en la defensa de sus puestos de trabajo y de sus empresas, pidiéndoles que aplacen los procesos de negociación colectiva abiertos en las empresas y sectores, hasta que la situación se estabilice. El objetivo es que la situación generada por el conflicto bélico tenga el menor efecto posible en el empleo en la provincia.

Y es que el mapa actual de las empresas sorianas no es halagüeño, sujetas a un incremento absolutamente disparado y generalizado de todas las materias primas, de los costes de energía eléctrica, gas y demás combustibles que afecta al 87,8% de las empresas encuestadas.

El elevado precio de las materias primas es otro de los motivos de asfixia para los encuestados. La mitad de ellos las paga entre un 10% y un 25% más cara, porcentaje que sube al 60% si se analizan sólo las respuestas de las empresas del sector Industria, según indicaron en el Observatorio.

La invasión de Rusia a Ucrania agudiza las consecuencias de la pandemia, aún no superadas por los sectores productivos de Soria dos años después

NUEVE DE CADA 10 NEGOCIOS Y EMPRESAS DE LA PROVINCIA ACUSAN LOS EFECTOS DE LA CRISIS INTERNACIONAL, QUE LIMITA LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS

A la lista de graves contratiempos se suman los importantes problemas en los mercados de los componentes y materias primas. La rotura de stocks afecta al 91,5% de los sectores productivos sorianos.

El alcance esta nueva crisis es aún insospechado, pese a los intentos de los organismos y expertos internacionales. Una inflación que ya roza los dos dígitos confirma su gravedad y justifica la petición de FOES a las administraciones competentes para que reduzcan de forma inmediata los impuestos aplicados a los carburantes, energía eléctrica y gas, así como la modificación del sistema de fijación de precios en el mercado eléctrico a fin de evitar que el precio del gas condicione el precio final de la electricidad.

Pese a los tímidos avances en esta materia, las medidas se tornan insuficientes para garantizar la viabilidad de todas y cada una de las empresas de Soria, que vuelve a ser el objetivo a conseguir. Por ello, la patronal soriana suma otras medidas tendentes a garantizar la liquidez en las empresas sorianas.

Días más tarde de la publicación de la Declaración, el Consejo Sectorial de FOES confirmaba la preocupante situación de las empresas en todos los sectores de actividad.

Los presidentes de las asociaciones sectoriales y el Comité Ejecutivo de la Federación se reunían para analizar la situación y reiteraban el contenido del documento institucional, evidenciado de forma unánime su preocupación.

Las asociaciones sectoriales reeditaban su voluntad de trabajar de forma conjunta en favor del tejido productivo de la provincia y reiteraban la necesidad de que las administraciones intervengan para mantener la actividad y garantizar el empleo.

Medidas recogidas en la Declaración Institucional de FOES del 22 de marzo

- **Reducción inmediata de los impuestos** aplicados a los carburantes, energía eléctrica y gas.
- **Modificación del sistema de fijación de precios en el mercado eléctrico** a fin de evitar que el precio del gas condicione el precio final de la electricidad.
- **Ampliación de los ERTes por fuerza mayor** en aquellas empresas obligadas a parar su actividad, con independencia del sector.
- **Establecimiento de nuevas líneas de financiación**, así como el aumento de los plazos y carencias de los préstamos covid tanto de ICO como de Iberaval.
- **Revisión del sistema de fijación de los precios de las obras, servicios y contratos públicos**, y de todos aquéllos determinados oficialmente por las Administraciones.
- **Flexibilidad en el pago de todo tipo de impuestos** (aplazamientos y fraccionamientos).
- **En las solicitudes de subvenciones que requieren presupuesto previo adjunto**, permitir la adaptación de la ayuda a las subidas de dichos presupuestos.
- **Ayudas directas para todos los sectores afectados por la actual coyuntura.**
- **Plan específico de ayudas a las empresas con relaciones comerciales directas con Ucrania y/o Rusia** y apoyo institucional en la búsqueda de proveedores alternativos ante la ausencia de materias primas procedentes de la zona en conflicto.

Santiago Aparicio sigue una legislatura más al frente de FOES y de CEOE Castilla y León

Tras su reelección por unanimidad en Soria y Valladolid, el soriano afronta un nuevo mandato en plena crisis internacional



Santiago Aparicio (Soria, 1956) continuará un mandato más al frente de la Presidencia de FOES, así como en la de la Confederación de Organizaciones Empresariales (CEOE) de Castilla y León, tras la celebración de las dos Asambleas electorales, que así lo aprobaron el 18 de marzo en Soria y el 7 de abril en la sede del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCyL) en Valladolid.

Organizaciones más fuertes y eficientes, que sirvan con eficacia a las empresas es el objetivo por el que viene trabajando Aparicio, que ha cumplido ya dos mandatos en la patronal castellano y leonesa y encara ahora su quinta legislatura en la soriana.

En los dos procesos electorales, la del soriano ha sido la única candidatura presentada, elegida por aclamación en ambas organizaciones.

Santiago Aparicio encara ahora cuatro años de intenso trabajo en una coyuntura cada vez más desfavorable para los autónomos y los empresario, toda vez que la crisis derivada de la invasión a Ucrania ha relevado la que generó en 2020 la pandemia de covid, que aún atenaza la actividad económica y compromete los resultados de las empresas.

“La situación insostenible en la que se encuentran muchos sectores empresariales” centrará todos los esfuerzos del presidente reelecto en esta primera etapa de sus dos mandatos en los que seguirá reclamando a las administraciones “medidas reales de apoyo al tejido económico”.

En sus discursos coincidió en la importancia que el asociacionismo tiene para las empresas como herramienta fundamental.

“Situaciones tan complicadas como la que atravesamos ponen de relieve la importancia del asociacionismo, un colchón para minimizar los embates en circunstancias adversas”, considera el presidente reelecto, que asegura que el

diálogo dentro y fuera de las organizaciones empresariales es crucial a la hora de adoptar medidas útiles para el tejido socio-económico de la Comunidad y de sus nueve provincias.

Algunos objetivos de la legislatura

En clave autonómica

- **Defensa del Diálogo Social.** “Debe ser entendido y así lo asumimos desde CEOE Castilla y León, como compromiso, responsabilidad, querer entenderse, voluntad de alcanzar acuerdos, remar en la misma dirección, poniendo el foco en salvar a nuestras empresas y preservar los puestos de trabajo”.
- **Congelación de impuestos y tasas.** “Las subidas impositivas tendrían un efecto demoledor sobre las empresas” y **eliminación del Impuesto de Patrimonio**, “un doble gravamen que grava algo que ya grava la Renta”.
- **Búsqueda de un equilibrio inspector**, “de modo que la presión inspectora laboral y fiscal que vienen sufriendo de forma reiterada se vea igualada al resto de Comunidades”.
- Aumentar el diálogo con la administración para que la **adaptación del sistema educativo a las necesidades del mercado laboral sea una realidad**.

En clave provincial

- **Conseguir la puesta en marcha de las ayudas de funcionamiento** por parte del Gobierno de España sobre las que FOES ha trabajado desde la Red SSPA, “que supondrán un impulso importantísimo para las empresas de Soria con bonificaciones del 20 % de sus costes laborales”.
- **Incrementar los esfuerzos para atraer nuevas empresas e inversiones a Soria a través de ‘Invest in Soria’**, “una iniciativa liderada por los empresarios que ha conseguido no sólo fijar riqueza y empleo en estos cuatro años, sino, además, posicionar a la provincia de Soria como un destino interesante para la inversión”.
- **Potenciar el trabajo que vienen realizando las 45 asociaciones** sectoriales federadas en defensa de los intereses de sus asociados.
- **Continuar la línea de trabajo presencial y online** abierta desde la crisis del covid para analizar, por un lado, la cambiante realidad a través de observatorios periódicos y diálogo diario con autónomos y empresas y, por otro, ofrecer soluciones rápidas a los nuevos problemas surgidos por la situación internacional.

Los equipos del presidente

Junta Directiva de CEOE Castilla y León, bajo la Presidencia de Santiago Aparicio, está formada por Juan Saborido (CEOE Ávila), Miguel Ángel Benavente (FAE), Javier Cepedano (FELE), José Ignacio Carrasco (CEOE Empresas de Palencia), Diego García (CEOE CEPYME Salamanca), Andrés Ortega (FES), Ángela de Miguel (CEOE Valladolid) y José María Esbec (CEOE-CEPYME Zamora). La lista la completan Víctor Mateo, como representante de la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES); Leticia Minguenza (ATA Castilla y León), Javier Vega (CNC Castilla y León), Agustín Lorenzo (AETICAL), Adolfo Sainz (CONFERCO) y el Secretario General de la Confederación, David Esteban.

Comité Ejecutivo de Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES). Acompañan a Santiago Aparicio en la Ejecutiva soriana Rafael Martínez López como vocal de Construcción; Juan Pablo Rubio Ruiz como vocal del Sector Transporte; Jesús Ciria García de la Torre como vocal del Sector Agrícola Ganadero y Francisco Javier Rupérez Yagüe en la Vocalía del Sector Madera. Jesús Izquierdo Sanz como vocal de Industria; Adolfo Sainz Ruiz en la Vocalía del Sector Comercio; Luis Javier Martínez Soria como vocal del Sector Servicios; Samuel Moreno Rioja como vocal del Sector Agroalimentario; Víctor Mateo Ruiz como vocal del Sector Metal y Pablo Cabezón Cascante en la Vocalía de Hostelería.

Agua de Soria para el futuro de Soria

Las limitaciones de agua chocan frontalmente con la política de captación de inversiones y de atracción de nuevos pobladores en las que trabaja FOES

16

FOES
MAYO 2022

Limitar el agua a un territorio es limitar su futuro. La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) es consciente de ello, por lo que se ha implicado activamente en el Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Duero (PHD) presentando alegaciones contra la asignación prevista para Soria por la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) de para los próximos años 2022 a 2027.

El organismo de cuenca ha estimado la parte de la alegación de la Federación que pedía el incremento del 4% de las reservas de agua en el Alto Duero, el Araviana, Moncayo y Cabrejas, pero no la relativa a regadíos por lo que FOES volvía a insistir a principios de abril sobre el asunto.

FOES ha insistido en la necesidad de más agua a través de un voto particular contra el PHD presentado por CEOE CyL en el Consejo del Agua en el que ha considerado que el nuevo PHD no contempla los suficientes recursos hídricos para la provincia de Soria.

El voto particular de CEOE Castilla y León defiende la postura de FOES refutando la decisión de la Confederación Hidrográfica de justificar la reserva hídrica para la provincia en las negativas proyecciones de población del INE para los próximos años.

“No parece que la tendencia identificativa vaya a cambiar”, asegura el organismo de cuenca; una opinión que contrasta con la intención de Europa para revertir la negativa tendencia demográfica de la provincia expresada en la aprobación de las ayudas de funcionamiento en abril de 2021.

El voto particular de CEOE Castilla y León recoge el recordatorio de FOES a la CHD sobre la aplicación de las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional para el periodo 2022-2027 (ayudas de funcionamiento) que supondrán, una vez las aplique el Gobierno de España, la reducción del 20% de los costes de gastos corrientes de las empresas y supondrán el impulso del tejido productivo soriano, ayudando a fijar población.

El segundo gran argumento de la Federación soriana contra los planes hídricos de la CHD para la provincia es que el regadío es un instrumento para el desarrollo rural, como viene contemplado en el Plan Estratégico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. La superficie de regadío de Soria es del 0,9% respecto a la de secano, frente al 7,32% de la media nacional, lo que ofrece a Soria un considerable margen de crecimiento considerando, además, que la provincia es excedentaria en agua.

Por último, FOES apela al cambio de escenario abierto por la invasión de Rusia a Ucrania en el voto particular de CEOE Castilla y León. El conflicto afectará a la legislación de la UE, que busca ahora aumentar la producción alimentaria de los países miembros. Soria, considera FOES, podría ser candidata a los nuevos cultivos que harían incrementar considerablemente las hectáreas cultivadas del campo español. Pero necesita poder disponer de agua.

Las limitaciones de agua chocan frontalmente con la política de captación de inversiones y de atracción de nuevos pobladores en las que trabajan FOES y los actores socioeconómicos y políticos de la provincia de Soria, tanto públicos, como privados.

Las restricciones contenidas en el proyecto del Plan Hidrológico del Duero no pueden estrangular las posibilidades de crecimiento de los sectores productivos de la provincia, limitando sus posibilidades de desarrollo económico y social. Soria necesita poder disponer del agua que, por otro lado, tiene.

Homenaje a la visión de futuro, al tesón y a la capacidad de resistencia



La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas vuelve a reconocer, este 26 de mayo el esfuerzo y la dedicación de los empresarios de la provincia. Lo hará en la entrega de galardones de la XXVIII edición de los Premios FOES. El Comité Ejecutivo de la Federación reconoce este año la contribución al crecimiento y promoción de la provincia de Soria a Nufri, Mochuelo Jam, Casa Balbino, Agerpix, Diego Rodrigo y Alberto Gómez, José Luis Jiménez, 'Gari' (Mesón Castellano) y a Panadería Sucesores de Carlos Hernández Asensio. FOES homenajea a través de sus premiados el tesón, la capacidad de resistencia, la visión de futuro y el trabajo de los autónomos y empresarios de la provincia de Soria.

Premio FOES Empresario del año 2021 y Premio CEOE Castilla y León 2021

Nufri

El Comité Ejecutivo de FOES valora la apuesta por Soria de Nufri, reconociéndola con su máximo galardón. La empresa ubicada en El Burgo de Osma ha dinamizado el mercado laboral de la comarca al crear 250 empleos que llegan al medio millar en plena temporada en la que es una de las mayores plantaciones de España. En su decisión, la Ejecutiva de la Federación ha considerado, además, la visión de la empresa, al introducir una plantación inédita en la provincia que ha sabido explotar con éxito.

Viene de pág. 17

Premio FOES Empresa Soriana 2021

Mochuelo Jam

Cuarenta años de intenso trabajo han convertido a Mochuelo Jam en un referente en el sector del Transporte y la Logística de la provincia. La Ejecutiva de FOES premia el vínculo y compromiso que esta empresa mantiene con esta tierra, que mantiene comunicada con su flota dando cobertura y servicio al medio rural. Pese a su vocación provincial, Mochuelo Jam ha demostrado una gran capacidad de crecimiento y expansión, que reconoce ahora la Federación con el Premio FOES Empresa Soriana 2021.

Premio FOES Empresa Soriana en el Exterior 2021

Casa Balbino

FOES rinde homenaje póstumo a Balbino Izquierdo Aldea y premia a sus descendientes con un galardón que viaja hasta Sanlúcar de Barrameda a dónde Balbino emigró desde Las Fraguas en 1924, con tan sólo 13 años. El carácter emprendedor de este soriano le llevó a inaugurar su propio negocio, que convirtió en taberna en 1939. Desde entonces, tres generaciones han convertido Casa Balbino en un referente nacional e internacional de la gastronomía gaditana, que sigue manteniendo un estrecho vínculo con Soria gracias al carisma de su fundador.

Premio FOES Empresa Soriana Innovadora 2021

Agerpix

La startup tecnológica Agerpix Technologies recibe este año el Premio FOES Empresa Soriana Innovadora por su potente herramienta de aforado de fruta con visión artificial para cuantificar de forma precisa el número de piezas de fruta por árbol y un hardware de monitorización para evaluar la dinámica de crecimiento de los frutos. Fundada en 2019, la empresa cuenta hoy con un equipo de 14 trabajadores cuyas herramientas permiten al empresario del sector primario anticiparse al mercado, optimizar los recursos, reducir los costes y los riesgos y aumentar la rentabilidad de sus explotaciones.

Premio FOES Joven Empresario Soriano 2021

Diego Rodrigo Rodrigo y Alberto Gómez González

A propuesta de la Junta Directiva de la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE Soria), el Comité Ejecutivo de FOES otorga a Diego Rodrigo Rodrigo y Alberto Gómez González el Premio FOES Joven Empresario Soriano 2021. Los dos propietarios la empresa Comercial Andrés (Exclusivas & 2019, SL) compraron en enero de 2019 el conocido establecimiento soriano y han encarado con éxito las consecuencias de la pandemia de covid aprovechando las oportunidades abiertas por la crisis sanitaria. En los últimos y adversos años, los premiados han conseguido aumentar la facturación de Comercial Andrés en más de un 30% y emplean en la actualidad a 11 trabajadores.

Mención Especial

José Luis Jiménez, 'Gari' (Mesón Castellano)

Referente de la buena restauración soriana desde hace más de 50 años, 'El Gari', como popularmente se conoce a José Luis Jiménez García, ha promocionado Soria a través de sus platos durante décadas. Personalidades del mundo del deporte, políticos, artistas, cantantes y miembros de la familia real han pasado por su sala, convirtiéndose indirectamente en embajadores de la provincia gracias a la buena mesa y a la animada charla del Gari'. Soriano hasta la médula, la Ejecutiva de FOES le reconoce su enorme capacidad de trabajo, además de su compromiso social.

Mención Especial

Panadería Sucesores de Carlos Hernández Asensio

Este centenario negocio familiar da servicio no sólo a Vlnuesa, sino que exporta el nombre del pueblo y el de la provincia a través del numeroso turismo de la zona, en el que cuenta ya con clientes habituales. Carlos, Sara y Mario Hernández Peirotén han tomado el relevo de la saga familiar al frente del negocio. Madrugones y trabajo, elaboraciones artesanales, con recetas de hace décadas y productos de la zona justifican el éxito de esta Panadería, que forma parte de los negocios que sostienen el mundo rural pese a las dificultades que encuentran en una economía globalizada.

La gastronomía soriana protagoniza el arranque de año



La Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo (ASOHTUR) retomó en febrero las Jornadas de la Trufa, interrumpidas el pasado año por la pandemia, con un incremento en la participación del 63% de establecimientos.

Hasta el 31 de marzo, 18 establecimientos elaboraron menús en torno a la trufa fresca, acompañados por Dominio de Atauta, un clásico soriano DO Ribera del Duero, en una actividad que contó con la colaboración de la Diputación Provincial de Soria y el Ayuntamiento de la capital.

ASOHTUR participó, asimismo, en la tercera edición del concurso internacional Cocinando con Trufa, organizado por la Junta de Castilla y León. Ocho restaurantes de Soria incluyeron en su carta los platos que competían en el certamen y abrieron sus cocinas a los prestigiosos chefs que participaron en él, cuatro de Europa, tres del continente americano y uno de Asia.

Tanto las Jornadas Las Jornadas de ASOHTUR son el reconocimiento a uno de los productos más apreciados de la provincia, la trufa negra, motor de empleo de diversas industrias transformadoras y una magnífica embajadora del nombre de Soria.

De hecho, esta temporada, el reclamo gastronómico de la tuber melanosporun ha llenado los alojamientos de la provincia, sobre todo en la comarca de Pinares, pero también en la capital, donde se han registrado ocupaciones del 100%.

Conscientes de la importancia que la Hostelería tiene en el sector Turismo, ASOHTUR organizaba en enero una segunda

edición de sus Visitas Guiadas en las que los profesionales de la Hostelería soriana –mayoritariamente de hoteles de la capital y uno de San Leonardo de Yagüe– profundizaban en el conocimiento de los recursos culturales más importantes de la capital soriana.

Con este taller práctico, los profesionales de la hostelería aumentan sus conocimientos sobre el producto turístico Soria para aportar valor añadido al servicio que prestan.

ASOHTUR continúa este segundo trimestre con sus actividades de dinamización con la organización de las III Jornadas del Torrezno (del lunes 16 al domingo 29 de mayo), que este año traen como novedad la celebración del primer concurso El Mejor Torrezno del Mundo-categoría 'Innovación'.

Muy activos han estado también los pasteleros sorianos en este arranque de año. La Asociación Soriana de Empresarios de Confeitería, Pastelería, Bollería y Repostería (ASEC) celebraba el primer fin de semana de marzo la tercera edición de 'Los días de la Costrada de Soria', que superaron todas las expectativas de los organizadores.

Pese al aumento de producción de los participantes, sorianos y visitantes agotaron todas las existencias del popular postre, que se ofreció al público en distintas y originales versiones. Ya en abril, los profesionales de ASEC multiplicaron su trabajo para surtir a propios y extraños de los dulces artesanos típicos de la Semana Santa, con las torrijas, los buñuelos y las virutas de San José como principales protagonistas.

Soria, capital nacional del diseño gráfico



Algunas de las actividades que acompañaron la Asamblea de READ en Soria

La Asociación de Diseñadores Gráficos de Soria (DIS) convertía a Soria en la capital del diseño nacional el pasado mes de marzo con la celebración de la Asamblea Nacional de la Red Española de Asociaciones de Diseño (READ) y la aprobación, en la capital del Duero, del Código Deontológico del sector.

Las Jornadas Gráficas organizadas al efecto atrajeron a un importante número de diseñadores y despertaron el interés del público.

El presidente de DIS, Jesús Alonso, valoraba positivamente el encuentro como una "gran oportunidad para Soria, una pe-

queña ciudad a la que han llegado las últimas tendencias de nuestro sector".

El alto nivel de las ponencias organizadas en las Jornadas Gráficas (desde despoblación a economía circular relacionada con el diseño), la variedad de actividades, de público y de espacios abiertos, un taller infantil y la exposición del doble Premio Nacional de Diseño, Isidro Ferrer influyeron en el éxito de la organización que consiguió, en palabras de Alonso, "que el diseño nacional se acerque a Soria".

Las Jornadas contaron con la colaboración del Ayuntamiento de la capital y de la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES).

FOES inicia un nuevo proceso de reclamación colectiva, ahora contra el pago de los peajes de la A-15 y N-I de Guipúzcoa

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) iniciaba el pasado mes de marzo un nuevo proceso de reclamación colectiva para solicitar la devolución de los importes abonados indebidamente en los peajes de determinados tramos de las carreteras de alta capacidad A-15 y N-I de Guipúzcoa, tras las anulaciones de los mismos por parte del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del País Vasco.

Dirigida no sólo a las empresas de transporte, sino también a las de cualquier sector, asociadas o no, esta reclamación se suma a las que FOES ha venido abriendo en los últimos años para ayudar a los empresarios de la provincia a resarcirse de los daños provocados por decisiones anuladas posteriormente por los tribunales, como la de cártel de las petroleras, el cártel de camiones o, en el ámbito administrativo, el llamado 'céntimo sanitario'.



Feliciano Alonso ostentará la Presidencia de AINFO los próximos cuatro años

Feliciano Alonso fue elegido en febrero presidente de la Asociación de Instaladores de Calefacción, Fontanería y Gas de Soria (AINFO) sucediendo así a Adolfo Fernández, que venía desempeñando el cargo desde 2011. Así lo aprobó la Asamblea General de la asociación junto con

los nombres de la nueva Directiva, que está vicepresidada por el propio Adolfo Fernández, acompañado en la Vicepresidencia 2ª por Antonio Hernández. Jesús Díez en la Secretaría y Roberto Latorre al frente de la Tesorería completan el nuevo equipo directivo, en el que Fernando Gómez ocupa la única Vocalía.



La Asociación de Peluquerías de Soria enseña los entresijos del mundo empresarial a los alumnos del IES Politécnico

Los alumnos de Peluquería grado medio y superior del IES Politécnico de Soria visitaban en marzo las instalaciones de FOES para conocer un poco más del mundo empresarial en una charla mantenida con miembros de la Asociación Profesional Provincial de Peluquerías de Soria, presidida por Ana Isabel Colás. En el encuentro, los estudiantes conocieron de primera mano la trayectoria de

dos de los negocios de peluquería de Soria, profundizando así en el emprendimiento, así como en el conocimiento del asociacionismo y la importancia que tiene para los negocios y empresas. La jornada formativa formó parte del Programa Aula Empresa curso 2021/22, una actuación cofinanciada por el Fondo Social Europeo y el Programa Operativo FSE de Castilla y León.



Clase magistral sobre negocios de carnicerías organizada por FECSoria y ASOCAR

El carnicero navarro Juan Carlos Mañú Zugasti impartió en marzo dos clases extraordinarias de carácter gratuito sobre la gestión correcta de un negocio de carnicería en una actividad organizada por la Federación de Empresarios de Comercio de Soria (FECSoria), en colaboración con ASOCAR (Asociación Soriana de Carniceros) y patrocinada por la Junta de Castilla y León.

Dirigida a empleados y responsables del sector comercio, el objetivo de la clase magistral fue, por un lado, elevar el grado de formación de los carniceros sorianos y, por otro, favorecer la entrada de personas interesadas en incorporarse al campo de los comercios de carnicería, un sector con una excelente salida laboral y que precisa de nuevos profesionales que sean capaces de tomar el relevo generacional.

Mejora la presencia en internet, aumento del tráfico y de las ventas online



FOES amplía su catálogo de acuerdos y convenios de colaboración en múltiples áreas, con el suscrito con la empresa VELTED ASESORES, S.L., que bajo su nombre comercial, Titan Growth

Marketing ofrece a los socios de la Federación condiciones ventajosas en los servicios que presta.

Esta oferta exclusiva para asociados está dirigida especialmente a quien quiera mejorar su presencia en internet, atraer más tráfico a su web y mejorar sus ventas online.

Así el Acuerdo incluye:

- **La realización de una auditoría** (obligatoria para empezar a trabajar Marketing Digital) de 20 horas e informe personalizado, todo ello valorado en 600 euros, totalmente gratis con un compromiso de trabajo de 6 meses.
- **Además un descuento del 10%** en todos los servicios que ofrecen: SEO (Posicionamiento web orgánico en Google), Redes Sociales, Publicidad Digital y Diseño web.

INFÓRMATE Departamento Atención al Socio de FOES:

 975 233 222

 foes@foes.es

ASESORES JURÍDICOS, LABORALES,
FISCALES Y CONTABLES • AUDITORÍAS
CONSULTORÍA • RECURSOS HUMANOS
PATENTES Y MARCAS • CORREDURÍA
DE SEGUROS • FRANCHISING
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



C/. Doctrina 2, Bajo
Tfno/Fax. 975 230 344
42002 SORIA

<http://www.adade.es>
e-mail: soria@adade.es

Póngase a trabajar. Nosotros resolvemos sus problemas.



Compra agrupada de gas



Nuevas soluciones para situaciones inéditas Garantiza tu suministro de gas a un precio competitivo

Juntos compramos mejor

La inestabilidad internacional ha disparado el precio del gas hasta el punto de que algunas comercializadoras han anunciado la rescisión unilateral de los contratos de suministros a las empresas.

Ante esta situación, **EL GRUPO DE COMPRA** ha llegado a un acuerdo con TotalEnergies para garantizar el suministro y obtener un precio más competitivo.

EL PRECIO SE COMPONE DE:

- Una parte variable, vinculada a la situación del mercado.
- Una parte fija cuyo importe puede cerrarse en el momento deseado.

Esta tarifa especial será aplicable a empresas con un consumo máximo anual de 1,5 GWh.

Con esta iniciativa colectiva las empresas siempre tendrán mejor precio que el que puedan negociar individualmente.

Únete a la compra agrupada de gas en la que participa FOES y asegúrate el suministro a un precio competitivo.

Infórmate **aquí**



975 233 222



energia@foes.es

ORGANIZACIÓN
Y COORDINACIÓN



SECRETARÍA TÉCNICA



IMPULSAN/PROMUEVEN

